RENE BENAVENTE CASH **NOTARIO PUBLICO**

Huérfanos 979 piso 7 E-MAIL: nrbc@cmet.net E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl Central Telefónica *6967339 Santiago



REPERTORIO Nro. 32.434-2002

castro/SV30

OT. 58371

2

7

10

11

COPIA AUTORIZADA ENDOSABLE

ENDOSABLE

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO

ENDOSABLE DE VIVIENDA

CASTRO MACAYA

ELBA AMADA

HERNANDEZ JIMENEZ, ALEJANDRO

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE, a veintinueve de Noviembre del

año dos mil dos, ante mí, RENE BENAVENTE CASH, Abogado,

Notario Público, Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de

Santiago, domiciliado en esta ciudad, Paseo Huérfanos número

ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ, español, empleado, cédula de

identidad para extranjeros número cinco millones doscientos

nuevé mil ciento cincuenta y ocho guión seis, casado con doña

SARA ELENA SEPULVEDA ARIAS, chilena, dueña de casa, cédula

Mueve, séptimo piso, comparecen: Don

cinco millones ochocientos



17

18

19

20 21

22

novecientos setenta y

identidad

23 24

26

nacional

27

ochenta y siete mil doscientos ochenta y ocho guión uno, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Los Héroes número 28 de Maipú, Región quinientos setenta nueve, comuna

número



LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 32434
OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) RENÉ
BENAVENTE CASH

CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 85788

Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74

INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE

SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN

EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO A FOJAS 610 Nº 474.

EL 3 DE ENERO DEL AÑO 2003

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 827 Nº 719.

EL 7 DE ENERO DEL AÑO 2003

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES
SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE
PROHIBICIONES

A FOJAS 1158 Nº 1167.

DR\$:

DR\$:

DR\$:

4.800

41.800

34.300

SANTIAGO, 8 DE ENERO DEL AÑO 2003



